



Ayuntamiento de Guadalajara

D. LUCÍA DE LUZ PONTÓN, CONCEJALA-SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CERTIFICO: Que, según el borrador del acta correspondiente y a reserva de los términos que resulten de su aprobación, la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de dos mil veintidós, adoptó el siguiente acuerdo:

8.- EXPEDIENTE 2427/2022. PROPUESTA DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES CULTURALES SIN ÁNIMO DE LUCRO, 2022.

Vista la propuesta de D^a Riansares Serrano Morales, Concejala de Cultura, en relación a la convocatoria de subvenciones para Asociaciones Culturales sin ánimo de lucro del ejercicio 2022, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

Primero. - Conceder la subvención en virtud del acta de la comisión de valoración, donde se especifica su evaluación y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, por el importe indicado, a los beneficiarios relacionados a continuación:

Nº	Asociación	CIF	Propuesta final
1	AGRUPACIÓN FOTOGRAFICA DE GUADALAJARA	G19019421	4.874,08 €
2	ALAMÍN	G19255876	1.869,65 €
3	ALTRANTRÁN-EL RINCÓN LENTO	G19224153	3.537,64 €
4	AMIGOS DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL	G19145606	4.795,47 €
5	AMIGOS DEL ARTE	G19169002	2.358,43 €
6	AMIGOS DE LA BIBLIOTECA	G19234467	4.874,08 €
7	AMIGOS DEL INGLES ONE WAY	G19162296	500,39 €
8	AMIGOS DEL INSTITUTO BRIANDA DE MENDOZA	G19317254	3.459,03 €
9	AMIGOS DEL MUSEO DE GUADALAJARA	G19217322	4.638,24 €
10	AMORAMAR DANZA	G19316793	2.987,34 €
11	BELENISTAS DE GUADALAJARA	G19013432	4.716,85 €
12	CICERÓN	G19263839	4.559,62 €
13	CINE CLUB ALCARREÑO	G19014968	5.345,77 €
14	CINEFILIA	G19163021	2.437,04 €
15	CONTRAPICADO FILMS	G19281880	4.245,17 €
16	CORO CIUDAD DE GUADALAJARA	G19299239	3.459,03 €
17	DOMINICANOS DE GUADALAJARA	G19316850	1.965,36 €
18	FEDERACIÓN TAURINA GUADALAJARA	G02981900	3.065,95 €
19	FESTIVAL PANORÁMICO MUSICAL	G19201144	5.503,00 €
20	JUBILADOS EL INFANTADO	G19122654	3.537,64 €
21	LAS COLMENAS	G19292697	3.930,71 €
22	LA TRADICIÓN ORAL	G19310051	2.279,81 €
23	LIBROS Y MAS	G19283407	5.424,38 €
24	MICOLÓGICA ALCARREÑA LA SENDERUELA	G19177062	2.437,04 €





Ayuntamiento de Guadalajara

Nº	Asociación	CIF	Propuesta final
25	MUJERES EMPRESARIALES IBEROAMERICANAS	G85392363	2.908,73 €
26	ORFEÓN JOAQUÍN TURINA	G19267210	3.144,57 €
27	RUMCAS. ASOCIACIÓN RUMANOS CLM	G19234319	1.493,67 €
28	SALESIANOS	G19329671	1.886,74 €
29	SUPER 8	G19292127	2.201,20 €
30	UNO + TEATRO	G19299197	1.563,38 €
		TOTAL	100.000,00 €

Segundo. - Queda desestimada por no cumplir con los requisitos establecido en la convocatoria la siguiente Asociación: Juventudes (no aportación de la documentación establecida en la base 5.2 de la convocatoria).

Tercero. - Reconocer la obligación derivada de la concesión anterior con cargo al presupuesto del ejercicio 2022, por las cuantías individualizadas recogidas en el apartado primero.

Cuarto. - Ordenar su pago por el importe expresado individualmente para el presente ejercicio.

Quinto. - Notifíquese la presente Resolución de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.

Para que conste y a los efectos oportunos, expido el presente certificado con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

